

COPIA

LOTA, 20 JULIO 2021

DECRETO Nº 875

Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

Catalina Montserrat Leal González.-

b) Certificado de nacimiento de hija,

Montserrat Leal González.-

c) Certificado de alumno regular de hija **Catalina**

d) Solicitud de incorporación de carga de la Trabajadora Sra. **Margarita de las Nieves González Valenzuela**, de fecha 20/07/2021.-

e) Declaración jurada de la Trabajadora Sra. **Margarita de las Nieves González Valenzuela**, de fecha 20/07/2021.-

f) Certificado de Cotizaciones emitido por Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

g) Informe emitido por el siagf del 20/07/2021.-

h) D.F.L. Nº1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

i) D.F.L. Nº1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a **Margarita de las Nieves González Valenzuela**, como carga familiar a:

* **Catalina Montserrat Leal González**, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 19/01/2000, hija por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Enero 2021 al 30 de Junio 2021.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVESE.-



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALCALDE



DIRECCION DE CONTROL

VºBº CONTROL

MILLISEN MORAGA AZOCAR



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
ALCALDE (S)

Distribución:

- Trabajador.
- Archivo.-

